

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Convivencia Escolar

Trabajo Académico.

Para optar el Título de Segunda Especialidad profesional en Investigación y
Gestión Educativa

Autor.

Víctor Saúl Tapia Cruz

Piura - Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Convivencia Escolar

Trabajo académico aprobado en forma y estilo por:

Dr. Oscar Calixto La Rosa Feijoo (presidente)

Dr. Andy Figueroa Cárdenas (miembro)

Mg. Ana María Javier Alva (miembro)

Piura - Perú.

2020

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES



Convivencia Escolar

Los suscritos declaramos que el trabajo académico es original en su contenido y forma.

Víctor Saúl Tapia Cruz. (Autor)

.....

Dr. Segundo Oswaldo Alburquerque Silva (Asesor)

.....

Piura - Perú.

2020



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO ACADÉMICO

Para, a quince días del mes de febrero del año dos mil veinte, se reunieron en la I.E. Teresa Oroya Arrese, los integrantes del Jurado Evaluador, designado según convenio celebrado entre la Universidad Nacional de Tumbes y el Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, al Dr. Oscar Calisto la Rosa Feijoo, coordinador del programa: representantes de la Universidad Nacional de Tumbes (Presidente), Dr. Andy Figueroa Cárdenas (Secretario) y Mg. Ana María Javier Alva (vocal) representantes del Consejo Intersectorial para la Educación Peruana, con el objeto de evaluar el trabajo académico de tipo monográfico denominado: "*Convivencia Escolar*", para optar el Título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa. (a) **VÍCTOR SAÚL TAPIA CRUZ**.

A las doce horas, y de acuerdo a lo estipulado por el reglamento respectivo, el presidente del Jurado dio por iniciado el acto académico. Luego de la exposición del trabajo, la formulación de las preguntas y la deliberación del jurado se declaró aprobado por mayoría con el calificativo de **18**.

Por tanto, **VÍCTOR SAÚL TAPIA CRUZ**, queda apto(a) para que el Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes, le expida el título Profesional de Segunda Especialidad en Investigación y Gestión Educativa.

Siendo las trece horas con treinta minutos el Presidente del Jurado dio por concluido el presente acto académico, para mayor constancia de lo actuado firmaron en señal de conformidad los integrantes del jurado.


Dr. Oscar Calisto La Rosa Feijoo
Presidente del Jurado


Dr. Andy Figueroa Cárdenas
Secretario del Jurado


Mg. Ana María Javier Alva
Vocal del Jurado

DEDICATORIA

A Dios quien ilumina mi camino.

A mí esposa e hijos; motor de mi vida, por su apoyo moral, para el cumplimiento de mis metas y objetivos.

A mis estimados Profesores, que fueron mi ejemplo y estímulo para lograr mis expectativas profesionales.

ÍNDICE

DEDICATORIA.	5
ÍNDICE.	6
RESUMEN	8
ABSTRACT	9
INTRODUCCIÓN	10
CAPÍTULO I	13
CONVIVENCIA ESCOLAR	13
1.1 Definición de convivencia	13
1.2 Definición y significado de convivencia escolar	14
1.3 Importancia de la convivencia escolar	16
1.4 Reglas de convivencia escolar	16
1.5 Cómo establecer reglas de convivencia para los niños en el aula	16
1.6 Objetivos de la convivencia escolar	16
CAPÍTULO II	18
DIMENSIONES Y FACTORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	18
2.1. Dimensiones de convivencia escolar	18
2.1.1. Primera dimensión: Normas de convivencia	18
2.2.2 Segunda dimensión: Comunicación	19
2.2.3 Tercera dimensión: Relaciones interpersonales	19
2.2. Factores que benefician, facilitan o alteran la convivencia estudiantil	19
2.3. Violencia en la escuela y los problemas que dañan la convivencia	20
2.4. Formas de Violencia	20
2.5. Funciones de la Violencia	20
2.6. ¿Cómo aprender a convivir?	23
2.7. Convivencia en la escuela: apreciaciones para su construcción diaria	24
2.8. Los estilos de convivencia escolar	25
CAPÍTULO III	27

VALORES A DESARROLLAR EN LA INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR	27
3.1. Valores a desarrollar al establecer un Sistema de convivencia escolar	27
3.2. Tipos de Valores de Convivencia	28
3.3. Bases teóricas de la formación de valores morales	28
3.4. Establecimiento de valores morales	28
3.5. Compromiso social de la escuela	29
3.6. Convivencia escolar y las orientaciones pedagógicas	30
3.7. Aprendizaje de la convivencia	31
3.8. Características a tener en cuenta en la construcción - diseño y funcionamiento - de un sistema de convivencia escolar	31
3.9. Condiciones a considerar a la hora de construir un sistema de convivencia en la escuela	34
CONCLUSIONES	35
RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS CITADAS	37

RESUMEN

Este estudio se centra en la convivencia escolar, que puede incorporarse a una ruta de educación para la paz. El propósito de este estudio fue identificar algunas de las características de las prácticas educativas que promueven la sana convivencia en el ámbito escolar, e implementar medidas encaminadas a mejorar la cohesión grupal, la construcción de valores, las habilidades socioemocionales y la mediación pacífica de conflictos. El análisis observacional muestra que existe una gama de habilidades negativas en la educación, incluida la violencia, que socavan la buena convivencia. La necesidad de colaboración o sistematización del trabajo educativo entre todos los actores que intervienen en el proceso educativo para promover la convivencia de los valores escolares y la importancia del desarrollo de habilidades sociales, entre otras, conclusiones que se extraen de este trabajo.

Palabras claves: Convivencia escolar, valores, habilidades sociales, violencia escolar

ABSTRACT

This study focuses on school coexistence, which can be incorporated into a path of education for peace. The purpose of this study was to identify some of the characteristics of educational practices that promote healthy coexistence in the school environment, and to implement measures aimed at improving group cohesion, the construction of values, socio-emotional skills, and the peaceful mediation of conflicts. Observational analysis shows that there is a range of negative skills in education, including violence, that undermine good coexistence. The need for collaboration or systematization of educational work among all the actors involved in the educational process to promote the coexistence of school values and the importance of developing social skills, among others, conclusions drawn from this work.

Keywords: School coexistence, values, social skills, school violence

INTRODUCCIÓN

Actualmente se observa que las realidades sociales que enfrenta nuestro país se manifiestan en las aulas, entre ellas la soledad, el abandono, la violencia, las crisis personales, y estos son solo algunos referentes que tienen efectos colaterales en el comportamiento comunitario. la educación, especialmente los estudiantes. La confrontación verbal, acciones de hecho, son comunes de observar y verificar en las aulas de las instituciones educativas, caracterizadas actualmente como bullying, conductas violentas, siendo este un problema significativo para las autoridades educativas y la sociedad en su conjunto.

Según Castell (2003), toda crisis trae consigo la vulnerabilidad del apoyo relacional, por lo que al notar cómo aumenta el número de personas excluidas y la distancia que las separa de las formas de participación social, aumenta el miedo en la vida.

Se afecta la subjetividad en todos los integrantes, en la construcción del individuo como sujeto, en el renacimiento del fracaso, la depresión, el miedo, la sociedad y las violencias y agresiones que conforman al individuo Traer crisis al cuerpo y vínculo primario Los docentes tienen una responsabilidad de cumplir con sus deberes, a veces en contra de sus emociones. Por ello, es fundamental fortalecer el equipo docente, a partir de la integración de las diferencias y complementariedades entre sus integrantes.

Siede (2010) alude a una crisis de vínculos como el desempleo, formas de vinculación, fundamentos identitarios, crisis de representación (políticos) y crisis de orden institucional (confianza en las instituciones)

Tedesco (2000) Conocimiento y sociedad, refiriéndose a las crisis estructurales: en los países, en las dificultades, en el funcionamiento de las instituciones.

Actualmente, las democracias están experimentando crecientes desigualdades sociales, cuya persistencia está relacionada con mantener dichas desigualdades dentro de límites de tolerancia. Con más democracia, no hay más igualdad. Las sociedades arraigadas en la globalización y la polarización social se han transformado.

El fortalecimiento de las habilidades sociales a través de una mejor convivencia escolar es una parte importante de la expansión social en cualquier institución educativa,

ya que permite interacciones que son beneficiosas para el individuo y capaces de continuar en situaciones cíclicas en el entorno estudiantil, demostrando formas de pensar, sentir, actuar, y la práctica de Valores, forman parte de las habilidades necesarias para desarrollar el carácter de un alumno, desde la niñez hasta la etapa adulta. En otro sentido, la convivencia estudiantil es una interrelación armónica entre los miembros de una comunidad educativa. Se perciben problemas de convivencia escolar y habilidades sociales entre los estudiantes que, al considerar que no saben llevarse bien con sus compañeros en el aula, presentan conductas inadecuadas que dificultan las habilidades sociales y la convivencia escolar, dificultando o incluso imposibilitando el aprendizaje.

La escolarización es un proceso formal con un currículo de materias de estudio. Pero además del currículo formal, existe un currículo oculto que limita el aprendizaje de los niños y respeta las reglas habituales de disciplina de la escuela.

Hablar de la convivencia escolar en nuestra sociedad es fundamental y las instituciones educativas son el mejor lugar para hacerlo, creando diferentes relaciones interpersonales dentro de las instituciones que pueden complicar y generar violencia, principalmente entre los estudiantes. Es por esto que se debe promover y trabajar este aspecto, además de ver la convivencia escolar como una tarea de la escuela, vinculada a otras tareas que se realizan para el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. El respeto por los demás y los demás también es un hábito adquirido, como todos los hábitos. (Camps Cervera, 1994, p. 54).

Las aulas sin convivencia escolar pueden ser un gran problema ya que los alumnos pueden agredirse verbal y físicamente, además de falta de integración en las diferentes actividades que realizan, burlas, fracaso académico, baja autoestima, etc. Promover e interactuar entre ellos en cada salón de clases La convivencia escolar contribuye a un mejor ambiente de trabajo donde existe el respeto.

A través de la encuesta actual, buscamos comprender por qué es importante la convivencia en el aula escolar y qué beneficios se pueden obtener si se implementan estrategias de convivencia y trabajo saludable. Además del papel que tienen que jugar los docentes para facilitarlos y crear mejores conexiones personales entre cada miembro del aula para que haya un buen funcionamiento en el aula. Teniendo en cuenta los escritos e investigaciones de diferentes autores sobre el tema de la convivencia en las escuelas. Para promover la convivencia, es necesario que los docentes presten atención a cualquier

situación que ponga en conflicto a los miembros del aula, además, es importante que implementen estrategias que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre lo que han hecho mal y los problemas que los afectan. otros estudiantes, aprenden a ver los aspectos positivos del respeto mutuo y del trabajo en equipo sin conflictos. Se cree que los maestros tienen que trabajar con los padres si quieren sacar mejores notas porque ellos tienen una gran influencia en la educación de un niño, y ahí es donde empiezan a formar valores, socializar, ver la realidad. ven el mundo de manera diferente según el entorno en el que están inmersos, porque como menciona el autor, El entorno tiene una fuerte influencia en el ambiente escolar y en el comportamiento de los niños (Carvajal Ramos, 1985, p. 74). Se aconseja en el día a día a los estudiantes que promuevan la convivencia en el aula a través de diferentes estrategias e identifiquen aquellos factores que pueden existir y menoscaben un buen clima organizacional, para no ignorar conductas inapropiadas dentro del aula. Sus alumnos, y de esta manera, reconocen la importancia de respetar, apoyar e integrar a los compañeros, trabajar en colaboración y ser tolerantes con los demás.

El carácter del docente es importante, debe ser la persona adecuada para cuidar a los alumnos, para que pueda ser positivo y mostrar siempre buen entusiasmo en el aula.

A través de este trabajo de investigación, esperamos producir materiales didácticos para la reflexión, la acción y el compromiso para que la comunidad educativa pueda desarrollar y nutrir la capacidad de los ciudadanos para vivir juntos de manera saludable en el hogar y la escuela, y comprender que existe una dependencia entre el dos... como elementos constitutivos de la sociedad.

El libro está dividido en tres capítulos, conclusiones, recomendaciones, bibliografía.

En el Capítulo 1: Se presenta la base conceptual de la convivencia escolar como parte de la formación integral de los estudiantes.

En el capítulo 2: Se investigarán las dimensiones y factores que favorecen o alteran la convivencia escolar, incluyendo propuestas de sistemas de tareas desde la formación técnica y pedagógica para el desarrollo profesional.

En el capítulo 3: En este capítulo se abordará los valores y la importancia de ellos en la convivencia escolar.

CAPÍTULO I

CONVIVENCIA ESCOLAR

El propósito de este capítulo es abordar ciertas percepciones relacionadas con la convivencia en las escuelas, como la base fundamental sobre la cual las personas somos inherentemente sociales y necesitamos relacionarnos con los demás, siendo así la convivencia la adquisición y aplicación de los principios fundamentales de valores que el entorno natural debe dominar la vida de las personas. Aprender a respetar a los demás, a ser pacientes, responsables y constantes, a saber, a dialogar, a ponerse en el lugar del otro manteniendo la empatía, son valores que se deben transmitir tanto en el hogar como en la escuela. Por ello es importante y relevante incidir en la formación de sustancias que puedan coexistir en base a valores que forman parte de su forma natural de vida.

1.1. Definición de convivencia

La convivencia es el acto de vivir juntos. La palabra convivencia se deriva del latín y consta de los prefijos con y experiencia, lo que significa que existe de una manera que respeta a los demás.

Para Ortega (2007, citado en Conde, 2012) La convivencia es el arte de convivir según convenciones y reglas, explícitas o no, tratando de sacar lo mejor de cada uno para mejorar la relación. Tareas sociales y funciones comunes. Por tanto, podemos decir que la convivencia escolar es una forma de conexión e interacción entre los miembros de la comunidad educativa: alumnos, docentes, autoridades, padres de familia, etc.

La convivencia requiere de varias personas. En la vida humana, la socialización entre los individuos ha sido fundamental desde que nacemos, es por ello que la psicología y la medicina confirman que las interacciones con los demás son importantes para la salud mental y la integridad física de las personas y de los demás. metas personales. equilibrio y su desarrollo en la vida personal, profesional y social.

La convivencia se puede implementar en diversos ámbitos, tales como: trabajo, hogar, lugares públicos, escuelas, etc. Cabe señalar que en la convivencia es importante que estén presentes y considerados los siguientes valores: respeto, honestidad, tolerancia, solidaridad, etc., así como normas y códigos de conducta que contribuyan a la buena convivencia.

1.2. Definición y significado de convivencia escolar

Según Sánchez Fernández (2004), La convivencia escolar es un proceso único ya que existe una relación comunicativa entre los miembros de la comunidad educativa, dando como resultado un espacio donde la confianza y la solidaridad predominan y facilitan el proceso de enseñanza.

En el centro, el aula es el espacio más adecuado para aprender a convivir con los demás, proporcionando educación y el desarrollo del conocimiento social, ya que proporciona un marco para la interacción social fuera del hogar, favoreciendo la igualdad y las relaciones interpersonales entre las clases sociales. (Cerezo, 2007).

Para Ruiz, O. (2006), El término convivencia se refiere al acto de convivencia frecuente. Para este autor, también pueden existir diferentes matices al término, así como a la retórica popular, en un contexto sociojurídico y psicoanalítico. En un contexto popular, la palabra explica que no solo se comparten espacios y actividades, sino que existen reglas que ayudan a mejorar la convivencia. En el caso de una pareja. Legalmente, el término significa que existe una dimensión pública que respeta los derechos de todos.

Para que las escuelas convivan se requieren diversos elementos, desde los relacionados con la infraestructura y los servicios que brinda una institución educativa, hasta la voluntad y compromiso de todos sus integrantes (estudiantes, padres, familiares, docentes, directores, administradores). Sin embargo, al analizar las experiencias de diferentes instituciones educativas en la construcción de la convivencia escolar, se puede apreciar que las normas inherentes a la convivencia escolar brindan una puerta de entrada para mejorar la relación de convivencia entre sus integrantes, estableciendo pautas y resolviendo activamente los mecanismos de conflicto.

La Real Academia Española llama al concepto de convivencia un acto de convivencia, un acto que se puede contextualizar desde contextos populares, psicológicos y sociojurídicos (Ortega y Martín, 2004)

Para el MINEDU, La convivencia escolar se centra en tres funciones básicas: Función educativa. Desde la primera lección, tanto los alumnos como las alumnas reciben conocimientos y formación práctica en las normas de convivencia, que con la ayuda de los docentes construyen año tras año. De esta forma, aprenden a respetar las reglas porque descubren su significado, no porque tengan que seguirlas. función preventiva. A través de la presencia íntima del docente dentro y fuera del aula, se les recuerda a los alumnos que existe un adulto cercano que vela por el bien común y los persuade para evitar transgredir las normas de convivencia. Discretamente, esto crea un ambiente en el que los estudiantes se sienten seguros y recurren a la autoridad cuando es necesario. función de control El reconocimiento del buen comportamiento es tan importante como las sanciones.

1.3. Importancia de la convivencia escolar

Entre 2001 y 2010, la UNESCO y sus Estados Miembros celebraron el Decenio Internacional de una cultura de paz y no violencia para los niños del mundo. Esta medida refleja la correlación de la convivencia y la violencia en la educación a nivel global. En el marco del derecho a la educación como derecho humano fundamental, especialmente en el marco de la iniciativa Educación para Todos, esto significa que la convivencia escolar se entiende como prevención de la violencia, creación de un clima escolar constructivo/nutritivo y/o educación comunitaria. Debe ser parte de la garantía de los derechos, por lo que se ha convertido en un eje cada vez más central de la política educativa.

Pero como fenómeno complejo, la violencia y la convivencia en la escuela debe ser analizada teniendo en cuenta los vínculos entre los distintos niveles de participación que operan en ella ya través de ella. En este sentido, el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1989) es interesante y ha sido utilizado en estudios de violencia escolar (Espelage y Swearer, 2010; Khoury-Kassabri, Astor y Benbenishty, 2009; López, Bilbao y Rodríguez, 2012). A partir de este modelo, el fenómeno de la

violencia escolar, así como la convivencia escolar, se introduce en las dinámicas relacionales de las escuelas, las cuales se relacionan con el clima en los espacios de aprendizaje y convivencia, así como con aspectos ambientales y normativos. institución educativa.

Por lo tanto, se sabe que habilidades como el manejo de la ira, la empatía, la perspectiva, la elección creativa, la consideración de consecuencias, el pensamiento crítico, la escucha activa y la asertividad están asociadas con la protección de las escuelas de los ataques escolares y otras formas de violencia escolar, mientras que la formación como ciudadanos permite (Chaux, 2012).

Independientemente del método de enseñanza que utilicen los profesores, deben establecer límites para evitar el mal comportamiento y encontrar un equilibrio. Una forma de involucrar más a los estudiantes en la aplicación de la ley es escribir estas restricciones juntas. Este es el primer día de clase y suelen dedicar unos minutos a explicar y establecer normas de convivencia y deben respetarlas hasta el último día de clase.

1.4. Reglas de convivencia escolar: Estas reglas pueden ser:

Son inherentemente flexibles y están asociados con varios comportamientos. Para que sean efectivos, deben estar bien explicados y ser frecuentes. Estos tipos de estándares son más adecuados para profesores con experiencia que se han adquirido a lo largo de los años.

específico. Te enfocas en corregir un solo comportamiento. Indican claramente lo que se espera de los estudiantes. Este tipo de reglas son muy estrictas y requieren una cuidadosa selección del comportamiento a corregir. Son la mejor opción para profesores sin experiencia.

1.5. Cómo establecer reglas de convivencia para los niños en el aula

No añadas demasiadas reglas: El número de reglas necesarias para conseguir una buena convivencia en una clase no es fijo. A menudo se supone que cuantas más reglas se sigan, mejor para el buen funcionamiento del aula. Sin embargo, establecer muchas reglas sería contraproducente porque hay muchas reglas que dificultan que los estudiantes las aprendan e interioricen.

Reglas positivas: Cuando nos hablan de límites y reglas, lo primero que nos viene a la cabeza son reglas como no puedes correr por el pasillo, no puedes hablar en clase, etc. Normalmente vemos normas expresadas en oraciones negativas. Los límites escritos de esta manera les permiten a los estudiantes saber lo que no pueden hacer, pero no recibirán ninguna explicación de lo que deben hacer. Por lo tanto, es importante expresar la norma de manera positiva. Entonces, frases como camina mos por el pasillo con calma o servimos mejor en clase con calma informarán mejor a los estudiantes.

1.6. Objetivos de convivencia en la escuela

La Política de Convivencia Escolar tiene como objetivo general orientar medidas, iniciativas y programas para promover la comprensión y el desarrollo de una convivencia escolar inclusiva, participativa, solidaria, tolerante, pacífica y respetuosa en el marco de la igualdad de género y los derechos humanos. y fomenta el enfoque.

Los principales objetivos de esta conferencia son:

- Demostrar el fuerte vínculo entre la convivencia y el éxito escolar, y la importancia del proceso de enseñanza y aprendizaje para la convivencia, que favorece la adquisición de competencias sociales y cívicas y contribuye a la formación integral de la persona.
- Promover estrategias e introducir herramientas y recursos que puedan ser utilizados para diagnosticar, promover la convivencia, prevenir y gestionar conflictos y procedimientos de evaluación e intervención para la convivencia en las escuelas.
- Facilitar el intercambio de experiencias y el análisis de los resultados de las recomendaciones formativas, de tutoría y asesoramiento en el ámbito de la formación profesional y comunitaria para mejorar la convivencia en los centros escolares.
- Facilitar la difusión de estrategias y experiencias compartidas por una red de trabajo de manera coordinada para mejorar la convivencia

CAPÍTULO II

DIMENSIONES Y FACTORES DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En este capítulo se abordan las dimensiones y factores que favorecen o alteran la convivencia escolar, asumiendo que la calidad educativa debe entenderse como un concepto holístico y dinámico que no se agota en los conocimientos académicos que adquieren nuestros hijos a partir del conjunto evolutivo correspondiente. Convertirlos en protagonistas espirituales, éticos, morales, afectivos, intelectuales, artísticos y físicos de sus estudios y autores de sus propios proyectos de vida.

2.1. Dimensiones en la convivencia escolar

Las dimensiones que ha considerado Hernández (2009) para la convivencia escolar son las siguientes: normas de convivencia, comunicación y relaciones interpersonales (p. 89)

2.1.1. Primera dimensión: Normas de convivencia

Podemos definir el concepto de norma de convivencia como nos dice Hernández (2009), que una norma es toda regla coercitiva que ordena, permite o prohíbe una determinada conducta o conducta dentro del grupo social al que pertenece; uno de estos grupos sociales es la escuela (pág. 87)

La regla de convivencia es un elemento más en la formación integral de los seres humanos y un medio eficaz para crear un ambiente educativo adecuado. (Paredes, 2012, p. 45)

Para Donoso (2005) las normas de convivencia son:

Marco legal que oriente las iniciativas para promover la convivencia, el respeto mutuo, la tolerancia y el ejercicio efectivo de los derechos y obligaciones.

Completar la dimensión escolar del programa educativo. Son normas de obligado cumplimiento para todos los alumnos y para todo tipo de actividades.

Ya sea en edificios escolares o en sus inmediaciones, siempre y cuando afecten al mundo educativo. Todos los miembros de la comunidad velarán por su cumplimiento (pág. 78)

2.1.2. Segunda dimensión: Comunicación

La comunicación en aula escolar definida por Guardales (2012) es:

Un hecho concreto que se presenta en la vida cotidiana de los integrantes de una comunidad educativa, donde se da una interacción de la educación con los factores históricos, culturales, sociales, comunicativos y cognitivos que forman parte del proceso educativo, debe también reflexionar sobre los aspectos comunicativos. prácticas que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje centrándose en el entorno natural en el que se desarrolla el aprendizaje en el aula escolar (p. 55)

El aula constituye un espacio social en el que se desarrolla una gran práctica, en el que se logran los objetivos de la institución y en el que se desarrolla el proceso educativo, Hernández (2009)

2.1.3 Tercera dimensión: Relaciones interpersonales

La tercera dimensión de la convivencia escolar, definida por Ortega (2008), se refiere al conjunto de relaciones y comportamientos sociales que se dan entre docentes y alumnos dentro del aula y/o solo entre alumnos cuyo fin explícito es desarrollar aprendizajes en determinados cursos (p. . 154)

Una relación es una conexión a largo plazo entre dos o más personas. Estas asociaciones pueden basarse en emociones como el amor y el gusto artístico, las actividades empresariales y sociales (Pela, 2011, p. 40)

2.2. Factores que benefician, facilitan o alteran la convivencia estudiantil

En realidad, es un doble aprendizaje. Primero, aprende a convivir. Además, en la vida de toda asignatura, es un aprendizaje duro y largo, diríamos incluso interminable, porque:

Por otro lado, la convivencia enseña. Se aprenden contenidos de actitudes, y las actitudes ante la vida y el mundo permiten aprender otros contenidos conceptuales y procedimentales.

2.3. Violencia en la escuela y los problemas que dañan la convivencia

Si bien el interés por la convivencia escolar es un fenómeno actual, siempre ha formado parte del currículo escolar, lo que algunos autores denominan currículo oculto. De hecho, la violencia escolar ha sido uno de los principales problemas que afectan a los docentes durante muchos años, e incluso constituye una de las causas más importantes del llamado malestar docente, que se caracteriza por algunas enfermedades mentales como fatiga, estrés, depresión y burnout. (Mesa; Lara; Herrera; Seijo; Espínola; Carmona, 2002; Villanueva, 2000).

El término violencia se refiere a un acto que involucra el uso de medios coercitivos para dañar a otros y/o para servir el propio interés (Ovejero, 1998; Trianes, 2000). En este sentido, se distingue entre violencia conductual (violencia hostil directa contra el daño) y violencia intencional (violencia como herramienta para lograr algo y servir a los propios intereses).

2.4. Formas de Violencia

La violencia directa o aparente es el acto de enfrentarse directamente a otra persona con el fin de causarle daño (empujones, golpes, amenazas, insultos...).

La violencia indirecta o relacional no implica un enfrentamiento directo entre el agresor y la víctima (exclusión social, exclusión social, difusión de rumores...), sino que se define como actos encaminados a destruir el círculo de amigos de otras personas o su percepción de pertenecer a un grupo.

2.5. Funciones de la Violencia

La violencia reactiva es el acto de reaccionar defensivamente ante la provocación. Dicha agresión suele asociarse con problemas de impulsividad y

autocontrol, y con la presencia de una tendencia a explicar las relaciones sociales a partir de una tendencia a realizar atribuciones hostiles a las acciones de los demás.

La agresión activa se refiere al comportamiento que anticipa el beneficio, es deliberado y está controlado por refuerzos externos.

Este tipo de agresión se asocia con problemas delictivos posteriores, pero también con altos niveles de habilidades interpersonales y de liderazgo.

La violencia escolar caracteriza todo acto de violencia, y ocurre en las escuelas e instituciones, aunque el perpetrador sea un niño o adolescente. Así, la conducta violenta de los estudiantes en las escuelas significa violar las normas escolares y sociales que rigen las interacciones en las aulas o centros educativos, e imponer diversas acciones punitivas a los demás. (Marín, 1997), agresión abierta, relacional, reactiva o proactiva para diferentes razones (Fagan; Wilkinson 1998):

- Alcanzar o mantener un alto estatus social.
- Ganar poder y dominio sobre otros compañeros.
- Actuar como funcionarios judiciales para imponer sus propias leyes y normas sociales a quienes ya existen y a quienes consideran inaceptables o injustos.
- Desafiar la autoridad y rechazar los controles sociales establecidos que perciben como opresivos.
- Pruebe comportamientos nuevos y riesgosos.

El énfasis en uno u otro polo orienta las preferencias en las iniciativas educativas: castigo y sanciones versus educación y ayuda psicológica. Sin duda, ambos deben estar vinculados al objetivo de lograr la mayor recuperación posible para que los alumnos continúen con su formación, lo que requiere no solo de la buena voluntad del docente, sino también de la capacidad de sensibilidad emocional. Problemas sociales que enfrentan los estudiantes, diálogo con ellos, diseño de actividades de aprendizaje que contribuyan a su pleno desarrollo emocional y el uso adecuado de los mecanismos institucionales. (Marchesi, 2007).

En este sentido, Zabalza (2002) Señale que los tipos y características de los actos enumerados en los catálogos de hechos violentos de diferentes autores suelen variar, pero básicamente todos los actos que implican violencia física contra las personas tienen violencia verbal y actos de agravación violenta o voluntaria. En

algunos casos, también se hizo referencia a actos o acciones que representaban formas de desprecio, subestimación o marginación de las víctimas.

A su vez, Calvo (2003) Hable sobre la negativa a aprender, el comportamiento terapéutico inapropiado, el comportamiento disruptivo y el comportamiento agresivo.

Ramírez y Justicia (2006) proponen las siguientes categorías a partir de las cinco dimensiones racionales del cuestionario que Peralta (2004) comenzó a desarrollar sobre la convivencia en las escuelas:

- **Desinterés Académico:** Se refiere al comportamiento comúnmente observado por los estudiantes en el salón de clases con el objetivo de no cumplir con la tarea académica presentada por el docente.
- **Conducta disruptiva:** La disruptividad es la música de fondo en la mayoría de nuestras aulas (Torrego; Moreno, 2003: 129). Cuando hablamos de interrupciones nos referimos a un conjunto de conductas que dificultan o interrumpen el proceso de enseñanza en el aula.
- **Comportamiento agresivo:** Un acto que intencionalmente daña a otra persona.
- **Comportamiento Indisciplinado:** Estos comportamientos implican el desacato a las normas de organización y funcionamiento del centro. En este caso, parece que no tienen intención de enfadar a sus compañeros o profesores.
- **Comportamiento Antisocial:** Comportamiento que atente contra la integridad física y psíquica de otra persona o de los bienes muebles o comunitarios.

El desinterés académico y el comportamiento disruptivo parecen ser los más ejercidos entre los estudiantes (Ramírez; Justicia, 2006). Esto fue seguido por un comportamiento agresivo hacia sus compañeros y una falta de capacidad para comunicarse con el equipo. Peralta (2004) y Sánchez (2005) obtuvieron los mismos resultados en sus trabajos recientes.

Todos estos comportamientos que acabamos de describir son muy diferentes entre sí, pero todos comparten conductas que vulneran la propia misión educativa, lo

que muchas veces se interpreta como falta de disciplina, vulneración de la misión educativa que define la enseñanza y el aprendizaje. proceso.

Para entenderlos en su totalidad, es necesario considerar, entre otras cosas, la dualidad de los centros educativos (Marchesi, 2007): por un lado, son centros de aprendizaje en los que los estudiantes adquieren conocimientos, habilidades, conceptos, procedimientos, lugares de residencia, etc.; por un lado, también son centros de convivencia, donde los alumnos aprenden las habilidades y actitudes básicas necesarias para la convivencia.

2.6. ¿Cómo aprender a convivir?

Para aprender a vivir juntos hay ciertos procesos que se deben completar, estos son parte integral de toda convivencia democrática, y su ausencia dificulta (y dificulta) su construcción, sólo los enumero como se desarrollarán más adelante.

- Interacción (intercambio de acciones con otros)),
- Recíproco (construir vínculos que impliquen reciprocidad)
- Conversación (básicamente escuchar, pero también hablar con otros)
- Participar (actuar con otros)
- Comprometerse (responsablemente asume operaciones con otro/s)
- Comparta sugerencias.
- Discusión (intercambio de diferentes ideas y opiniones con otros)
- No estoy de acuerdo (acepto lo que pienso, o los demás pueden pensar diferente)
- De acuerdo (encontrar puntos en común, implicar ganancias y pérdidas)
- Reflexión (regresar a lo hecho, lo que pasó. Generación de pensamiento - conceptualización de acciones y pensamientos).

Todas estas condiciones de la escuela se conjugan y traducen en la práctica cotidiana a través de proyectos institucionales significativos para los participantes institucionales, respondiendo también a las necesidades y requerimientos institucionales. Los proyectos abarcan y trascienden el contenido singular del tema, las tareas reúnen a los diferentes participantes, y como resultado, se modifican las

relaciones del día a día y del día a día, se varían los roles, cada integrante asume nuevas responsabilidades, el protagonista de todos los participantes. Las actividades son significativas para quienes las realizan y para los destinatarios, el logro de las metas propuestas es una tarea compartida y se incrementa el sentido de responsabilidad y pertenencia. Esta propuesta impregna toda la institución sin un compromiso dedicado a la convivencia, a aprender a convivir, a convivir.

Lo expuesto en esta presentación lo confirma la experiencia de muchas escuelas que han desarrollado diferentes tipos de programas en diferentes lugares, algunos lugares muy remotos y solitarios. En estas escuelas, el problema de la convivencia no existe como un obstáculo, sino como un desafío a la creatividad, a entender que la creatividad es responder de manera diferente, diferente y diferente a situaciones habituales y repetitivas que necesitamos modificar y mejorar. De esta forma, la energía necesaria para resolver el problema se dirige constructivamente, no sólo al logro individual, sino también al bien común.

2.7. Convivencia en la escuela: apreciaciones para su construcción diaria

En los últimos años, se han puesto en tela de juicio antiguos e indiscutidos sistemas de disciplina escolar por ser obsoletos, burocráticos y despersonalizados por no reconocer a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes —estudiantes— como sujetos de derechos y deberes. Sin duda, los principios enunciados y proclamados en la Declaración de los Derechos del Niño (1959) adoptada por la Asamblea General de la ONU y posteriormente en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989), en la que los niños (y adolescentes) ya no son considerado como cuidado y protección sujeto de derechos y deberes.

Asimismo, es necesario dar a conocer ideas y conceptos como punto de partida y análisis para encontrar alternativas de solución pertinentes:

- En la escuela, los niños, adolescentes y jóvenes siempre conviven entre sí y con los adultos, este proceso constituye la socialización (el control progresivo de

los impulsos individuales que posibilita la adquisición de interrelaciones sociales).

- La convivencia escolar no es un concepto nuevo, lo que ha cambiado es la relación entre los actores institucionales: todos son considerados sujetos de derechos y deberes, incluidos niños, niñas, adolescentes y jóvenes -estudiantes- y adultos -docentes.

2.8. Los estilos de convivencia escolar

La convivencia escolar es un proceso complejo y dinámico, difícilmente predecible, en el que se insertan una serie de variables de comportamiento y condiciones micro y macro que determinarán su funcionamiento.

Estas pueden ser modificadas tanto por factores implícitos (comportamiento, actitudes, creencias) como explícitos (reglamentos, directivas, procedimientos, organigramas, programas de educación institucional, manuales de convivencia) en las normas institucionales, por lo que la convivencia es el resultado de una interacción que constituye la Los propietarios del microsistema educativo (Bronfenbrenner, 1997), cualquiera que sea su papel, se reorganizarán de acuerdo con las interrelaciones existentes entre los miembros del microsistema educativo.

Definir o agrupar tipos o estilos coexistentes no es tarea fácil, ya que son muchas las variables que lo afectan, y es imposible limitarlo a una sola clasificación.

Según su estilo de gestión, se puede categorizar en cuatro enfoques dominantes (Mónica Coronado, 2009):

Modelo normativo disciplinario: Este modelo nos conduce a un estilo de convivencia basado en normas, reglamentos, protocolos y procedimientos de actuación que deben ser entendidos y aceptados por todos los integrantes del microsistema educativo, en el que se establecen deberes y derechos y deberes y obligaciones. Todos estos deben ser seguidos y la convivencia de los actores depende totalmente de la aprobación, regulación y vigilancia de todas las normas.

Modelo punitivo riguroso: Este modelo contempla básicamente la observación, supervisión y sanción en caso de incidente disciplinario o incidente disciplinario que afecte la normal convivencia de la institución.

Cuando surja un conflicto o sabotaje, se deben tomar medidas disciplinarias inmediatas. El diálogo es importante en esta modalidad, no cambia ni mitiga los hechos y mucho menos sanciona, no saben lo que pasó, el conflicto sigue sin resolverse, se llama mano dura. Sus principios básicos son la vigilancia y la sanción.

Modelo Psicólogo: Este modelo se basa en la inclusión emocional de los estudiantes, ante eventos disruptivos, el comportamiento de las personas es motivado por situación familiar, social, afectiva o económica, tantos. Para cambiar actitudes o aplicar soluciones que mejoren el comportamiento, todo lo que sucede juega un papel de padre completo.

Modelo educativo integrador: El modelo ve el conflicto que ha surgido como una oportunidad de aprendizaje y crecimiento colectivo que puede moldear los valores morales de una persona.

CAPÍTULO III

VALORES A DESARROLLAR EN LA INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

En este capítulo se hablará de los valores y su importancia en la convivencia escolar, ya que las instituciones educativas son espacios propicios para implementar estrategias didácticas que ayuden a mejorar la convivencia escolar, formar personas íntegras y creer en estos principios y valores como grupo. Cuando se fortalecen los lazos de amistad, confianza y aceptación, el individuo es la base del desarrollo social.

3.1. Valores a desarrollar al establecer un sistema de convivencia escolar

Martínez (2005) Él cree que la educación y la construcción de valores son responsabilidad de las familias, las escuelas y la sociedad en su conjunto. Hoy en día, transferir la responsabilidad a una sola de estas instituciones, ya sea el hogar o la escuela, es difícil e ineficiente. Incluso la cooperación puede ser muy difícil si la sociedad en su conjunto (debido a la gran influencia de la televisión, Internet, etc.) no coopera para llevar a cabo esta tarea.

Hoy, la educación en valores significa desarrollar competencias clave para ejercer la libertad, el respeto y la solidaridad en el contexto de sociedades diversas e interculturales. Construir valores significa también desarrollar personas autónomas, responsables, capaces de tomar sus propias decisiones e identificadas con los objetivos de la organización. Es importante recordar, sin embargo, que además de todos los valores que implican un cambio en las personas, es igualmente importante considerar aquellos que ayudan a contrarrestar todas las medidas que amenazan la convivencia en las escuelas.

Para Ortega, Mínguez y Saura (2003) Los consejos didácticos para la superación del conflicto en el aula y la promoción de la sana convivencia deben lograrse en la escuela y en el hogar, con responsabilidad en el desarrollo de una sana autoestima en la intervención del aprendizaje normativo democrático y del conocimiento personal, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación.

3.2. Tipos de Valores de Convivencia

De acuerdo a Medrano (2004: 22) existen diferentes tipos de valores. Destacar lo siguiente: Diálogo, amistad, cooperación, respeto y responsabilidad.

3.3. Bases teóricas de la formación de valores morales

Teoría de los valores de Scheler

Según la teoría de la valoración de Scheler (1928):

No pertenecen al dominio de la anticipación, ni son captados por intuiciones desarrolladas racionalmente, sino al ejercicio del valor que resulta de acciones especiales que llamamos afectivas, llamadas percepciones afectivas. El valor se da sólo en la percepción emocional absoluta, un sentimiento puro que capta la esencia a priori. Esta percepción del valor a través de la emoción se denomina intuición emocional esencial. (pág.33)

Solano (2013) Decir que los valores son actitudes que se forman desde la infancia y se convierten en hábitos (p. 45). Los autores afirman que los valores son comportamientos que adquirimos con el tiempo, ya sea porque nos enseñan o porque los vemos en nuestro entorno.

En cuanto a la formación de valores, Gambeta (2009) También hizo una definición clara, señalando que hablar de la formación de valores significa que habrá un proceso que debe comenzar desde la infancia, con los padres y el entorno como primeros maestros los padres primero deben servir Los niños se responsabilizan de adquirir valores que luego se requieren para ser practicados en la vida cotidiana y en las diferentes situaciones.

3.4. Establecimiento de valores morales

Al hablar de formación en valores morales, creemos importante mencionar a Porta (2003) quien nos dijo que los valores morales son:

Todas las cosas que hacen que las personas se defiendan y crezcan en dignidad. Los valores morales son desarrollados y perfeccionados por cada individuo a través de su experiencia. En términos generales, los valores morales son perfectos en cuanto a las buenas obras humanas, como vivir con honestidad, sinceridad, bondad, etc. Aun así, la elección de los valores morales es una decisión individual, no una obligación de realizar, es decir, cada uno tiene su propia decisión, y la elección queda a su criterio. No, si los eliges y actúas en consecuencia, tiene un impacto extra de calidad en todos. (p. 102).

Otra definición importante es la de Day (2006) quien afirmó que los valores morales deben ser:

Las direcciones constantes que las personas toman en su comportamiento.

Estas resoluciones pueden ser universales si se trata de responder a una necesidad común de la condición humana: lo que funciona para una persona en particular puede tener validez universal y convertirse en un valor transcultural, esto es la solidaridad, por ejemplo.

Como confirman los autores, los valores morales se reflejan en el comportamiento cotidiano, que finalmente cambia en función de las decisiones que se toman.

Por eso es importante corregir las conductas negativas o conductas desde la infancia.

Por otro lado, los valores morales que definió Bain (2007) indicaron que:

Los valores morales conforman el ethos, entendido como el conjunto de actitudes, creencias, creencias y comportamientos morales que abarcan toda la diversidad humana, entendidos también como creencias sobre dichos comportamientos y actitudes hacia los cuales se adopta o se cuestiona la educación, como elementos de integración en Ética y Aprendizaje Humano en Conceptos de Responsabilidad, Respeto, Justicia, Solidaridad: Estos Constituyen el Plan Moral de la Enseñanza (p. 113).

3.5. Compromiso social de la escuela

Como institución educativa, la escuela es una educación social en dos sentidos: se forma desde la sociedad y al mismo tiempo es expresión de la sociedad. Cada escuela habla un lenguaje específico de la sociedad. Así que no somos ajenos a las profundas crisis sociopolíticas en las que nos vemos envueltos y que nos afectan como ciudadanos.

En este contexto, la escuela es generalmente seriamente cuestionada por no responder a las solicitudes, prepararse para este nuevo orden y garantizar mejoras.

Pero esta, aún con estas fallas y carencias, es una institución social que sigue reuniendo a un gran número de niños, jóvenes y adultos jóvenes. Como institución pública, expone y se ve afectada por las crisis sociales que vive, afectando la singularidad de cada actor y de los grupos institucionales que constituyen, y manifestándose en cuestiones concretas y observables. : Miedo a un futuro incierto, miedo a ir de mal en peor, experiencias desoladoras, debilitamiento de lazos de solidaridad y amistad, pérdida de relaciones institucionales, pérdida de pertenencia y marco de referencia en grupos sociales en realidad, es un tipo de progreso que pierde el sentido de la vida.

Una escuela diseñada para responder críticamente a su misión como educadora cívica para comprometerse críticamente y ser activa en su tiempo y mundo, permitiendo el aprendizaje y la práctica de los valores democráticos: promover la unidad, la paz, la justicia, la responsabilidad personal y social.

3.6. Convivencia escolar y las orientaciones pedagógicas

Desde esta perspectiva, la convivencia de las escuelas se relaciona fundamentalmente con un tema fundamental de la pedagogía: el aprendizaje, el proceso por el cual una disciplina adquiere o desarrolla una nueva conciencia y conocimiento que le otorga un nuevo significado.

Para que el aprendizaje sea posible, se debe establecer cada día la comunicación entre todos los actores de la institución (estudiantes, docentes y padres de familia, ¿por qué no?), quienes comparten las actividades de la escuela y forman

la red de relaciones que llamamos convivencia. de acuerdo a un cierto Estos valores se mantienen y actualizan diariamente. La atmósfera adecuada para el aprendizaje solo se puede crear cuando se privilegia la comunicación, el respeto mutuo, el diálogo y la participación en el entorno escolar.

3.7. Aprendizaje de la convivencia

Primero, hay que aprender a convivir. Además, en la vida de cualquier sujeto, es un estudio abrumador y tedioso, si no interminable, porque:

Solo se puede aprender de la experiencia.

Solo aprenden cuando es necesario.

Solo aprenderás si logras cambios de comportamiento permanentes que te permitan adaptarte activamente a tu entorno personal y social.

Por otro lado, la convivencia enseña. A partir de esta actitud se aprenden contenidos, actitudes ante la vida y el mundo, lo que posibilita el aprendizaje de otros conceptos y contenidos procedimentales.

Se entiende que el principal determinante de la actitud es la influencia social. Las actitudes se transmiten a través de expresiones verbales y no verbales. Una institución educativa no se limita a enseñar conocimientos, habilidades y métodos, aunque no asesore. seguir. Las escuelas ayudan a crear los valores fundamentales de la sociedad en la que operan. Los valores escolares afectan a los estudiantes. Muchos de estos están explícitamente especificados en la ideología institucional, mientras que otros están estrechamente relacionados con las identidades institucionales y son experimentados por los experimentadores cotidianos. Construir y fortalecer la convivencia sobre la base de estos principios.

3.8. Características a tener en cuenta en la construcción - diseño y funcionamiento - de un sistema de convivencia escolar

a. Es necesario un trabajo compartido para desarrollarlo y apoyarlo en su aplicación.

En primer lugar, debe entenderse que la responsabilidad de su institución recae en las personas que dirigen la institución educativa (equipo de gestión/junta asesora/etc).

Luego comparte con todos los miembros de la comunidad educativa sin descuidar a los estudiantes. Un comité o consejo puede ser elegido y/o mandatado para estar integrado por representantes de diferentes sectores que serán responsables de planificar diferentes acciones.

Cuando se invita a todos a participar en las instituciones educativas para mejorar las conexiones y la vida institucional, se expresa una gran movilización a través de programas, proyectos, eventos, diálogos, obligándola a materializarse. La construcción del sistema de convivencia institucional es responsabilidad de la dirección escolar.

b. Se necesita tiempo para su diseño, para su aplicación, para pruebas y ajustes.

Esta tarea requiere de un proyecto inicial, desarrollado por el equipo directivo y la Asociación de Padres. El programa debe satisfacer las necesidades institucionales. A menudo, ciertos participantes institucionales (estudiantes, docentes, asistentes, padres) hacen recomendaciones o expresan inquietudes personales y aisladas de forma individual o en pequeños grupos. Estos emergentes deberían ser efectivamente tomados en cuenta por las autoridades para realizar consultas institucionales y diagnosticar situaciones (expectativas, frustraciones, quejas, sugerencias, etc.), es decir, para estructurar un DAFO en el que se plasme la verdad.

Una vez que se diagnostica la situación institucional, se desarrolla un plan de trabajo general (uno o dos años). Para desarrollar este plan, se recomienda que:

Invocar a quienes pueden, saben o quieren aprender y quieren trabajar por la construcción del sistema de convivencia.

Piense y planifique acciones con todos los participantes que estarán involucrados en la tarea.

Detalla los pasos a seguir.

El plan ha llamado la atención de la comunidad educativa, asegurando que la información llegue a todos los interesados. La presentación del informe es una condición necesaria para poder contar con la cooperación y el compromiso de los diferentes actores durante la implementación del proyecto.

Es necesario recordar que a pesar de todas estas precauciones y considerando los diferentes actores institucionales involucrados en la construcción e implementación de sistemas coexistentes, la singularidad de cada tema se entremezclará con perspectivas, creencias y dudas. Emociones y sentimientos personales, esto facilitará y en parte dificultará el desarrollo de las actividades y medidas previstas. Pero sólo así puede convivir un sistema de avance y retroceso, de avance y retroceso, de calor y de aire: así se logra la participación, significa el esfuerzo y el agotamiento de los actores intervinientes, que se refleja en el compromiso de cada individuo y del grupo institucional.

c. Se construye día a día, es decir que siempre se está probando y nunca se termina.

Es útil y necesario planificar diferentes medidas. Sin embargo, tenga en cuenta que pueden ocurrir desviaciones, modificaciones, omisiones y cambios en la implementación real. Algunos inesperados otros estuvieron de acuerdo. Por lo tanto, es apropiado y necesario tener tiempo para monitorear y evaluar los desarrollos para poder hacer los ajustes necesarios a la propuesta original.

d. No hay recetas infalibles, solo se pueden hacer sugerencias y propuestas.

Las características de cada agencia, su historia, sus miembros, los recursos, las barreras, la comunicación o el flujo de poder de la agencia son elementos que cambiarán por completo el resultado del proyecto o programa original cuando se implementen diferentes medidas. Lo realmente emocionante de la propuesta es que cada experiencia es única, irrepetible, gratificante de satisfacción y arriesgada incertidumbre.

e. Es necesario generar diferentes momentos de encuentro y participación entre actores institucionales que permitan el diálogo, la reflexión y el debate.

Quizás este sea uno de los aspectos más problemáticos a abordar. Dado que en realidad pocas escuelas cuentan con “tiempo institucional” para trabajar en un sistema de convivencia, es necesario considerar: las características de cada institución educativa (número de alumnos, docentes, turnos de trabajo, etc.), existencia, adecuación y/o creación de horarios institucionales (No es lo mismo si hay un horario extracurricular o si es necesario ajustar el horario habitual, etc.), la disponibilidad de los participantes, especialmente la disponibilidad de reuniones compartidas entre ellos, la disponibilidad y uso de las salas existentes (con auditorios y/o terrazas cubiertas) colegios, colegios con sala polivalente). Esto también incluye el tiempo que se pueden utilizar.

Cabe señalar que, en el proceso de construcción de un sistema de convivencia escolar, hay momentos en que cada institución debe ser responsable.

3.9. Condiciones a considerar a la hora de construir un sistema de convivencia en la escuela:

Responder a las necesidades institucionales.

Se recomiendan actividades a realizar y posibles acciones de acuerdo a las condiciones (posibilidades y limitaciones) de cada institución educativa.

Muchas propuestas fallan porque no se consideran los recursos necesarios o porque no se consideran los recursos disponibles.

Organizar actividades en detalle.

La organización se refiere no solo a las habitaciones, mobiliario y materiales, sino también a las tareas (funciones y responsabilidades) que se deben realizar para su correcto desarrollo. Tras el hecho, se nombraron los actores responsables de estas tareas.

Elaborar las reglas de procedimiento:

Muchas situaciones de conflicto que afectan y deterioran el funcionamiento de los sistemas institucionales de convivencia surgen o se agravan cuando se interrumpen, modifican o no se siguen los procedimientos adecuados. Dichos

sistemas se construyen como una organización en la que cada parte se relaciona con el todo y cualquier cambio en una parte afecta a las demás.

Cada proyecto o programa que desea implementar tiene sus inconvenientes. Siempre que puedan ser identificados y editados, generan aprendizaje. Para ello, es útil incluir en el programa un período de prueba donde haya espacio y tiempo para la necesaria evaluación y ajuste.

CONCLUSIONES

PRIMERA: El problema de la convivencia en las escuelas es visto como un asunto de valores sociales, por lo que las instituciones educativas deben jugar un papel fundamental con la participación efectiva de los miembros de la familia a partir de su accionar pedagógico.

SEGUNDA: La convivencia escolar en las instituciones educativas debe apegarse al desarrollo de normas, reglas y valores, considerando que cuando las normas son cumplidas e interiorizadas en la primera infancia, pueden reforzar valores o actitudes, y la práctica puede hacerlas reforzadas y perdurables.

TERCERA: En las instituciones educativas se deben desarrollar valores enmarcados en el diálogo, la amistad, la cooperación, el respeto, la responsabilidad y el sentido de relación para lograr una convivencia escolar armónica en la que todos los miembros de la institución puedan convivir.

CUARTA: Se debe prevenir la aplicación y el cumplimiento cuidadoso de las sanciones reflejadas en el reglamento interno de la agencia a través de compromisos como el desarrollo de la autorresponsabilidad para el cambio de comportamiento.

RECOMENDACIONES.

- Formar a los docentes en valores para que aprendan estrategias y puedan incentivar a los estudiantes a comprometerse con los valores de una manera divertida y motivadora a través de cuentos, espectáculos interactivos, teatro y más. Teniendo en cuenta que son niños de primaria.
- Es recomendable trabajar un árbol de valores que involucre responsabilidades, directivos, docentes, padres de familia y sobre todo estudiantes, considerando que cada fruto de valor cosechado tendrá un nombre.
- Promover programas de sana y armoniosa convivencia basados en la práctica basada en valores entre los estudiantes.
- Los estudiantes son motivados a participar en las actividades que organiza la institución, ya que esto les ayuda a tener un mejor sistema de convivencia y les brinda las herramientas necesarias para el desarrollo de la vida institucional.

REFERENCIAS CITADAS

- Bronfenbrenner. (1989). violencia escolar.
- Camps, V. y. (1991). El interés común. . Madrid, España.
- Carvajal, J. (1998). El barrio y su presencia en las escuelas. México.
- Chaux, E. (2012). Educación, convivencia y agresión escolar. . Bogotá: Ediciones Uniandes. Taurus,. Santillana.
- Conde, S. (2012). Estudio de la gestión de la convivencia escolar en centros de Educación Secundaria de Andalucía: una propuesta de evaluación basada en el Modelo EFQM (Tesis Doctoral), . Universidad de Huelva, España: Recuperado de http://rabida.uhu.es/dsp/bitstream/handle/10272/6438/Estudiodelagestion_de_la_convivencia.pdf?sequence=2.
- Donoso, A. (2005). Convivencia escolar. Relaciones interpersonales entre pares.
- Educación, M. d. (2002). Documento “Política de Convivencia Escolar”, . pág.7.: Chile.
- Espelage, D. L. (2003). Examen de los efectos contextuales de grupos de pares sobre la agresión durante la adolescencia. Desarrollo Infantil.
- Esteve, J. (2003). La tercera revolución educativa. La educación en la sociedad del conocimiento. . Barcelona: Paidós.
- F., C. (1997). Conductas agresivas en la edad escolar. Madrid: Pirámide.
- Fernández, S. (2004). La convivencia escolar en Educación Primaria y Secundaria. Conductas positivas y negativas. Consultado el 14 de marzo del 2014, de http://www.edutic.ua.es/wp-content/uploads/2012/06/Ciavespara-la-investigacion_221_233-Cap-18.pdf.
- Fuller, N. (2002). Estrategias de convivencia escolar. PUC del Perú. Lima.
- Hernández, L. (2009). Teóricas de la convivencia escolar.. Colombia: Editorial Unidad. Segunda Edición.
- Khoury-Kassabri, M. A. (2009). Adolescentes de Oriente Medio «Violencia escolar contra compañeros y profesores: Análisis intercultural y ecológico. . .2009). Adolescentes de Oriente

Medio «Violencia escolar contra compañeros y profesores: Análisis intercultural y ecológico. : Diario de Interpersonal Violence.

López, V. &. (2011). Las Escalas de Agresión y Victimización: prevalencia y características en estudiantes chilenos. Chile.

López, V. M. (2009). Maltrato entre pares: conductas de intimidación y victimización en escolares chilenos. Chile: Revista de Psicología,27(2), 243-286.

MINEDU. (2019). La convivencia escolar. Perú.

N., N. K. (2009). Curso-Taller “Fortalecimiento de Competencias para la Gestión del Aprendizaje y el Liderazgo Pedagógico en el Marco del Desarrollo Educativo Local”. . Universidad de Concepción. Facultad de Educación.

Ortega, R. (2008). Convivencia y relaciones interpersonales. Problema social. . Venezuela: Primera Edición. Editorial Paloma. .

Ortega, R. y. (2004). Convivencia: aspectos conceptuales, sociales y educativos.

Paredes. (2012). Las normas de convivencia escolar.

Pela, J. (2011). Relaciones interpersonales entre pares. . México: Mc Graw Hill. Interamericana.

Siede, I. A. (2010). Ciencias Sociales en la escuela. Criterios y propuestas para la enseñanza. . Buenos Aires: Aique.: Recuperado de:https://www.academia.edu/11806413/Preguntas_y_problemas_en_la_ense%C3%B1anza_de_las_Ciencias_Sociales.

Tedesco, J. (. (2003). "Los pilares de la educación del futuro". En: Debates de educación. . Barcelona: ponencia en línea]. Fundación Jaume Bofill; UOC.

Trilla, J. (1992). La actitud del profesor en el aula ante los conflictos de valor. CLy E, 1992, 15. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/126268.pdf>.

UNESCO. (s.f.). Década Internacional por una Cultura de Paz y No-Violencia para los Niños del Mundo.

Valladares. (2010). Formación de valores morales y desarrollo social en niños de del nivel primaria de la institución educativa Historia de Fe. . Guatemala.

Convivencia Escolar

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	www.praxis.edusanluis.com.ar Fuente de Internet	4%
2	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	3%
3	doaj.org Fuente de Internet	2%
4	es.slideshare.net Fuente de Internet	2%
5	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Internacional de la Rioja Trabajo del estudiante	1%
7	www.guiainfantil.com Fuente de Internet	1%
8	sired.udenar.edu.co Fuente de Internet	1%
9	Submitted to Universidad de Málaga - Tii Trabajo del estudiante	



		1 %
10	www.monografias.com Fuente de Internet	1 %
11	www.significados.com Fuente de Internet	1 %
12	hdl.handle.net Fuente de Internet	1 %
13	equipo06.wordpress.com Fuente de Internet	<1 %
14	repositorio.upagu.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	repositorio.unheval.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
16	Submitted to Universidad Abierta para Adultos Trabajo del estudiante	<1 %
17	www.fs.mineduc.cl Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
19	ruidoconsilencio.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
20	centrodeconocimiento.ccb.org.co Fuente de Internet	

		<1 %
21	slideplayer.es Fuente de Internet	<1 %
22	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
23	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Ministerio de Defensa Trabajo del estudiante	<1 %
25	www.fdapamalaga.org Fuente de Internet	<1 %
26	hum742.ugr.es Fuente de Internet	<1 %
27	1library.co Fuente de Internet	<1 %
28	Submitted to Multiversidad Latinoamericana Trabajo del estudiante	<1 %
29	Submitted to Universidad Peruana Cayetano Heredia Trabajo del estudiante	<1 %
30	archive.org Fuente de Internet	<1 %

31

Submitted to Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo

<1%

Trabajo del estudiante

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 15 words



Dr. Segundo Oswaldo Alburqueque Silva
Asesor.